

LUNES, 18 de septiembre de 1989

LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

# ETA amenaza a los jueces en una nota en la que se atribuye el asesinato de la fiscal Tagle

EVA LARRAURI | Bilbao | 18 SEP 1989

Archivado en: Fiscales Magistratura Carmen Tagle Comunicados terroristas Política antiterrorista Gente Lucha antiterrorista ETA Grupos terroristas España Política Terrorismo Sociedad Justicia

ETA se atribuyó ayer, a través de un comunicado enviado al periódico Egin, el atentado que costó la vida a la fiscal de la Audiencia Nacional Carmen Tagle. La nota precisa que la fiscal asesinada ha recogido "el pago que le correspondía" y amenaza a los funcionarios de los ministerios de Justicia e Interior. El comunicado publicado ayer no menciona la carta bomba que mató el pasado martes en Bilbao al comerciante jubilado Luis Reina.

"Una vez más queremos hacer saber a los funcionarios que en la medida en que sigan colaborando en las agresiones contra los presos vascos", puntualiza la nota remitida por ETA, "también serán objetivo de nuestras acciones militares". La organización terrorista afirma también que Carmen Tagle se había ganado una gran fama por las condenas impuestas a los presos vascos y que era "uno de los exponentes más significativos de la Audiencia Nacional, que para los vascos y para muchos revolucionarios se ha convertido en símbolo de la represión directa".

"El Gobierno de Madrid", añade el texto, "está muy equivocado si cree que el colectivo, de presos se va a vender por la vía de la reinserción".

En la nota ETA asume la autoría de diversas acciones terroristas registradas entre el 25 de agosto y el pasado día 12. La organización se ha responsabilizado del atentado perpetrado contra el cuartel de la Guardia Civil de Ondarroa, el 25 del pasado mes, así como de la colocación de explosivos en las líneas de RENFE.

También se atribuyen los atentados contra dos empresas que participan en las obras de construcción de la autovía entre Irurzun (Navarra) y Andoain (Guipúzcoa), y del envío de paquetes bomba al industrial guipuzcoano Joaquín Aperribay, a un funcionario de Murcia y al consejero de Obras Públicas del Gobierno de Navarra, Antonio Aragón.

Sin embargo, la organización terrorista no hace mención en el comunicado del atentado que costó la vida a Luis Reina, que murió el pasado martes en Bilbao al estallar un paquete bomba que había recogido de su buzón. Fuentes policiales creen que la muerte de Reina se debió a una confusión, ya que cerca de su domicilio habían vivido los policías.

## Postura de los magistrados

Por otra parte, magistrados de la Audiencia Nacional han rechazado que el miedo pueda ser causa de la suspensión de los juicios contra *etarras* previstos para la próxima semana, como se ha apuntado en algunos medios informativos. Estos jueces han destacado que las vistas continúan señaladas oficialmente y que hasta el próximo lunes no se adoptará una decisión al respecto, informa **José Yoldi**.

Sin embargo, los magistrados no se cuestionan el celebrar los juicios por miedo, sino por no disponer de la necesaria serenidad para impartir justicia. El asesinato de su compañera, la fiscal Carmen Tagle, ha conmocionado hondamente a los magistrados y fiscales de la

ETA amenaza a los jueces en una nota en la que se atribuye el asesinato de la fiscal Tagle | Edición impresa | EL PAÍS  
audiencia, que temen perder la imparcialidad y ecuanimidad si juzgan precipitadamente a miembros de la organización terrorista responsable del crimen.

Ese temor a perder la serenidad ha llevado, por ejemplo, a uno de los magistrados, ponente en una causa contra los *etarras* del *comando Vizcaya*, a prorrogar 10 días, el plazo de dictar sentencia.

Este magistrado, que se encontraba en el proceso de redacción de la sentencia, ha afirmado que de seguir con su función en un estado tan apasionado, podía haber perdido, la objetividad y frialdad necesarias para impartir justicia.